



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA POR PRODUCTO:

Responsable de cambio climático

1. DEFINICIONES

PROGRAMA / PROYECTO:	“Conectando oportunidades para reducir vulnerabilidades urbano-rural”
BASE DE OPERACIONES:	Ciudad de La Paz.
NOMBRE DE LA CONSULTORÍA:	Responsable de cambio climático
TIEMPO DE DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:	De noviembre del 2022 a diciembre del 2023
ENTIDAD EJECUTORA:	CONEXIÓN- Fondos Asdi

2. ANTECEDENTES

ONG Conexión es una organización que está legalmente establecida en Bolivia bajo Resolución Ministerial Nro. 252/17, desarrolla actividades no financieras en todos los departamentos que comprende el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. Se define como una entidad de derecho privado no lucrativa que posee una naturaleza de servicio social, de asistencia, de promoción y de desarrollo económico y social.

En el 2021 decide realizar una alianza estratégica con ICCO Cooperación, organización holandesa, con amplia experiencia en Bolivia y Latinoamérica en varios temas claves como Empoderamiento Económico, Protección, Participación Juvenil y Fortalecimiento de sistemas agroalimentarios; en este sentido, ha recibido información y fortalecimiento para el desarrollo de estos programas una vez ICCO salga del país.

En septiembre 2022 inicia un proyecto financiado por Asdi “Conectando oportunidades para reducir vulnerabilidades urbano-rural”, el mismo tiene como objetivo: i) jóvenes y mujeres han logrado acceder a mejores oportunidades socioeconómicas a través de la capacitación y el empleo que promueve Conexión; ii) se han implementado buenas prácticas de manejo agroforestal resilientes al cambio climático en los territorios focalizados, y iii) los actores públicos y privados se coordinan con las organizaciones de la sociedad civil para mejorar las acciones de protección social dirigidas a reducir las prácticas de violencia basada en género en las áreas focalizadas.

Uno de los programas de relevancia en Bolivia es el que se encuentra relacionado a la resiliencia en sistemas agroalimentarios, el cual se articula a los otros 2 programas de Conexión: Empleo y Emprendedurismo Juvenil, así como a Protección y Movilización Juvenil; en este marco es que, dentro del proyecto de Asdi, el Cambio Climático forma parte esencial y se encuentra en el Efecto 2. Es en este sentido que se observa la necesidad de trabajar en la transversalización de cambio climático, no solo a nivel del Efecto 2 de la propuesta Asdi, sino también a nivel de los 3 Efectos y aportar de esta manera al fortalecimiento temático de Conexión. Por esta razón se solicita la contratación de un/a consultor/a que aporte con productos específicos, así como la transversalización de cambio climático en Conexión.



3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Garantizar que las acciones del proyecto “Conectando oportunidades para reducir vulnerabilidades urbano-rural” relacionadas al manejo sostenible de sistemas agroalimentarios y resilientes logrando adaptación y mitigación al cambio climático, se desarrollen y logren los productos y efectos identificados.

3.2 ESPECÍFICOS

- Realizar seguimiento a los acuerdos que se firmen con las socias ejecutoras en lo que respecta a los temas de cambio climático.
- Implementar acciones directas en campo en relación a la articulación con diversos actores y la obtención de acuerdos de conservación.
- Realizar seguimiento a investigaciones del proyecto que involucren la temática de cambio climático y en general buenas prácticas en manejo productivo y de aprovechamiento de bosques.
- Dar soporte técnico y coordinar con los procesos de fortalecimiento de emprendimientos derivados del bosque.
- Contribuir de manera efectiva en el fortalecimiento del tema en la organización.

4. ACTIVIDADES

- Elaboración de TDRs y acompañamiento a consultorías de rescate y sistematización de buenas prácticas en resiliencia y adaptación al cambio climático.
- Participar y sistematizar reuniones con equipo interno y socios
- Planificar, facilitar y documentar administrativamente talleres de cambio climático
- Desarrollar materiales en la medida de las necesidades.
- Elaborar mapeos de identificación de conocimientos en cambio climático
- Apoyar en el desarrollo de actividades en el marco del programa Nuestros bosques nuestras tierras.
- Programar, organizar, coordinar y/o implementar las acciones asignadas y el buen uso de los recursos del proyecto, para el cumplimiento de los objetivos, resultados e indicadores del mismo.
- Coordinar con los socios implementadores actividades asignadas del programa
- Elaborar los informes bimensuales por los productos desglosados en el punto 6

5. PRODUCTOS ESPERADOS

- Plan de trabajo para la implementación del proyecto en las actividades de cambio climático.
- TDRs de investigaciones e informes de conformidad de las mismas.
- Informes de seguimiento a ONGs ejecutoras.
- Informes de implementación del plan de trabajo.
- Acuerdos de actores para metas de conservación.
- Informes y Memorias de reuniones y talleres.

6. LUGAR Y PLAZO

La consultoría se desarrollará con base en la ciudad de La Paz con viajes a los lugares de intervención del proyecto a nivel nacional (Chaco Tarijeño, Norte de Potosí), con un plazo planificado de noviembre de 2022 a diciembre de 2023.

7. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

Será supervisada por la Directora Ejecutiva de Conexión y Coordinadora general del Proyecto.



La coordinación de las actividades de la consultoría se realizará con el personal de Conexión del proyecto y con los socios implementadores del mismo.

La evaluación final y periódica de la consultoría será realizada por la Coordinadora General del proyecto (Directora Ejecutiva de Conexión).

8. PERFIL REQUERIDO

8.1 FORMACIÓN ACADÉMICA Y CURSOS

- Licenciatura en carreras del área de ingeniería ambiental, ciencias ambientales, biología, o ramas afines. (excluyente)
- Estudios de postgrado en cambio climático
- Se valorará positivamente la formación en gestión y monitoreo de proyectos
- Se valorará positivamente especialidades u otros estudios relacionados a ramas medioambientales (soluciones basadas en la naturaleza, finanzas verdes – bonos verdes, economía circular, etc.)
- Conocimiento de la normativa nacional e internacional con respecto a cambio climático, emisiones de carbono, acuerdos regionales/internacionales, etc.
- Se valorará positivamente formación en economía ambiental o relacionados al vínculo de productos del bosque con el mercado.

8.2 EXPERIENCIA GENERAL

- Experiencia general de trabajo de al menos 4 años (Excluyente)
- Experiencia de al menos 3 años en el ámbito del desarrollo en proyectos/programas que vinculan Conservación con Desarrollo
- Experiencia de al menos 2 años de trabajo en Cambio Climático.

8.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

- Experiencia en acompañamiento, monitoreo y gestión de proyectos.
- Experiencia en trabajo con diferentes poblaciones (indígenas, campesinos, mujeres, jóvenes) y con sectores (público, privado, ONGs, organizaciones de base)
- Experiencia en buenas prácticas para la adaptación al cambio climático.
- Experiencia en proyectos o actividades relacionadas a la economía de los bosques y al desarrollo de emprendimientos de productos del bosque.
- Capacidad para entender sistemas de monitoreo ambiental.

8.4 OTROS CONOCIMIENTO Y/O DESTREZAS

- Liderazgo y disposición al trabajo de equipo
- Dominio del tema y capacidad de trabajo con distintas poblaciones
- Manejo de Sistemas de Información Geográfica.
- Personalidad adaptada al cargo.
- Escritura de proyectos e informes.
- Manejo del idioma inglés

9. PRESUPUESTO Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La contratación se realizará bajo la modalidad de consultoría por producto en base a convocatoria pública. Se invita a lo/as profesionales interesados que cumplan los requisitos del perfil a enviar su hoja de vida con una carta de motivación que incluya su propuesta económica para la realización de la consultoría.



10. FORMA DE PAGO

Se establecerá la forma de pago en función a propuestas y entrevistas realizadas. Asimismo, se elaborará un cronograma de entrega de productos contra los cuales se realizarán los pagos parciales de la consultoría.

11. DISPOSICIONES LEGALES EN APLICACIÓN

Pago de impuestos: El pago de impuestos de Ley es responsabilidad exclusiva del (la) consultor(a), debiendo presentar una factura emitida a favor de la entidad contratante, caso contrario se retendrán los impuestos de acuerdo a normativa vigente.

Aportes al sistema integrado de pensiones: El pago de los aportes al Sistema Integral de Pensiones (Arts. 91 y 92 de la Ley N° 065 de 10 de diciembre de 2010 y su Decreto Reglamentario) es responsabilidad exclusiva del (la) consultor(a), quien deberá presentar una copia fotostática del comprobante de aporte efectuado y de la documentación de respaldo a la administración del proyecto, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

11.1. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todo resultado y/o producto emergente de forma directa o indirecta de la actividad realizada por el o la consultor (a), será de propiedad y de uso exclusivo de CONEXIÓN para su libre y total disposición sin limitación alguna.

11.2. CONFIDENCIALIDAD

Toda información a la que él o la consultor(a) acceda de manera directa o indirecta, emergente del presente Contrato será considerada confidencial, razón por la que se obliga a nombre propio y/o de terceros relacionados, a utilizar la misma únicamente para el cumplimiento del objeto de esta consultoría, desde su inicio e indefinidamente

12. METODO DE SELECCIÓN Y BASE DE EVALUACIÓN

El proceso se realizará con un enfoque competitivo, publicando la convocatoria en redes sociales y medios masivos. **La fecha límite de postulación es el miércoles 26 de octubre de 2022.**

Los/las profesionales interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- Carta de motivación incluyendo su propuesta económica
- Hoja de vida

Las postulaciones deben ser enviadas al siguiente correo electrónico: convocatoriasconexion2022@gmail.com y especificar en el Asunto el nombre de la consultoría: Responsable de cambio climático

Cualquier consulta puede realizarse al mismo correo electrónico hasta el 24 de octubre de 2022, hrs.18:00 indicando en el Asunto el nombre de la consultoría: Responsable de cambio climático

El equipo de Conexión establecerá un máximo de una semana para revisar y preseleccionar un mínimo de 3 personas y un máximo de 8, para este proceso se utilizarán los Criterios de Evaluación del punto 12.1.

Las personas preseleccionadas, serán convocadas por teléfono y/o correo para la realización de una entrevista en profundidad en relación a formación, experiencia y habilidades personales.

El equipo de Conexión en base a este proceso, seleccionará a la persona que realizará la consultoría, en el caso de existir una necesidad de profundización, Conexión puede solicitar la realización de una evaluación o solicitud de un trabajo específico.



Las personas que sean seleccionadas para las entrevistas y no sean elegidas para la consultoría serán informadas.

12.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para los postulantes están en función al perfil requerido en el numeral 8 de los términos de referencia de la consultoría con los siguientes factores:

Factores	Puntaje
Formación Académica	15
Experiencia General	30
Experiencia Específica	35
Otros Conocimientos y Entrevista	20
Total puntaje (siempre debe ser 100%)	100

1. **Formación Académica: (Subtotal 15%)**

Licenciatura en carreras del área de ingeniería ambiental, ciencias ambientales, biología, o ramas afines; estudios de postgrado en cambio climático, en gestión y monitoreo de proyectos; otros estudios en ramas de medio ambiente; en normativa nacional e internacional y en economía ambiental.

Parámetro	Puntaje
Licenciatura en carreras del área de ingeniería ambiental, ciencias ambientales, biología, o ramas afines. (excluyente)	4
Estudios de postgrado en cambio climático	4
Se valorará positivamente la formación en gestión y monitoreo de proyectos	2
Se valorará positivamente especialidades u otros estudios relacionados a ramas medioambientales (soluciones basadas en la naturaleza, finanzas verdes – bonos verdes, economía circular, etc.)	1
Conocimiento de la normativa nacional e internacional con respecto a cambio climático, emisiones de carbono, acuerdos regionales/internacionales, etc.	2
Se valorará positivamente formación en economía ambiental o relacionados al vínculo de productos del bosque con el mercado.	2
Subtotal Formación Académica	15

2. **Experiencia General: (Subtotal 30%)**

Parámetro	Puntaje
Experiencia general de trabajo de al menos 4 años (Excluyente)	10
Experiencia de al menos 3 años en el ámbito del desarrollo en proyectos/programas que vinculan Conservación con Desarrollo	10
Experiencia de al menos 2 años de trabajo en Cambio Climático	10
Subtotal Experiencia General	30



3. Experiencia Específica: (Subtotal 35%)

Parámetro	Puntaje
Experiencia en acompañamiento, monitoreo y gestión de proyectos.	10
Experiencia en trabajo con diferentes poblaciones (indígenas, campesinos, mujeres, jóvenes) y con sectores (público, privado, ONGs, organizaciones de base)	10
Experiencia en buenas prácticas para la adaptación al cambio climático.	5
Experiencia en proyectos o actividades relacionadas a la economía de los bosques y al desarrollo de emprendimientos de productos del bosque.	5
Capacidad para entender sistemas de monitoreo ambiental.	5
Subtotal Experiencia específica	35

4. Otros Conocimientos y/o Entrevista: (Subtotal 20%)

Parámetros de la Entrevista	Puntaje
Liderazgo <ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad para desempeñarse en equipos multidisciplinares de trabajo. ● Buenas relaciones interpersonales. ● Capacidad para trabajar bajo presión. 	4
Dominio del Tema de la Consultoría en: <ul style="list-style-type: none"> ● Conocimientos de la normativa ambiental nacional e internacional. ● Trabajo con distintas poblaciones 	4
Personalidad del postulante acorde con el trabajo: <ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad de trabajo con enfoque de equidad de género, generacional e interculturalidad. 	4
Manejo de Sistemas de Información Geográfica	4
Manejo del idioma inglés y otros <ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad de elaboración de informes y escritura de documentos técnicos 	4
Subtotal Otros Conocimientos y/o Entrevista	20

ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE, SI ASI LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PUEDE MEJORARLO OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS.